

## **ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)**

### **XV REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE TURISMO SUSTENTABLE** ***Fort-de-France, Martinica, 30 de noviembre de 2005***

#### **INFORME DE LA SECRETARÍA**

La Secretaría en colaboración con el nuevo Presidente del Comité Especial de Turismo Sustentable, dio seguimiento a las recomendaciones emanadas del Comité durante su XIV Reunión celebrada en Tobago, Trinidad y Tobago, y somete los análisis a la consideración de esta XV Reunión del Comité Especial de Turismo Sustentable de la AEC.

- **Convenio para el establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe**

El Protocolo de Enmiendas al Convenio que fue examinado y aprobado durante la Reunión del Grupo de Alto Nivel el 22 de octubre de 2003 en Puerto España, fue abierto a los Estados para su firma el 12 de febrero de 2004, al concluir la III Reunión Extraordinaria del Consejo Ministerial convocada en Panamá. En esa ocasión dicho documento fue firmado por siete países: Barbados, Cuba, México, Panamá, República Dominicana, Surinam y Nicaragua. Subsiguientemente a esto, durante la VIII Reunión Interseccional el 27 de julio de 2004, el Protocolo antes mencionado fue firmado por Trinidad y Tobago y Jamaica. Trinidad y Tobago a cambio firmó el Convenio.

Durante la Reunión del Consejo de Ministros de Centroamérica celebrada el 23 de julio de 2004, la Dirección de Turismo Sustentable de la AEC hizo una presentación sobre el Convenio y expresó la voluntad política de los Ministros de seguir adelante con los procesos de ratificación e implementación. El Convenio se encuentra actualmente ratificado, a nivel del País Depositario, por cuatro países: Francia, Grenada, México y Panamá. Después de la Sesión de Inauguración de la X Reunión Ordinaria del Consejo Ministerial, celebrada el 15 de Diciembre de 2004 en Puerto España, Trinidad y Tobago, y tres países, a saber Costa Rica, Guatemala y Haití, firmaron en presencia del País depositario (Colombia), el Protocolo del Convenio que establece la Zona de Turismo Sustentable del Caribe.

Se solicitó a la Secretaria de la AEC y esta envió un informe del estado de la firma de los Instrumentos Legales de la AEC a la Secretaría de la CARICOM el 28 de febrero de 2005, al cual adjuntó Pasajes de la Resolución sobre los Instrumentos Legales de la AEC que fue aprobada por la VIII Reunión Preparatoria Interseccional del Consejo de Ministros. El Convenio que Establece la Zona de Turismo Sustentable fue suscrito por Santa Lucía en el marco de la IV Cumbre de

Jefes de Estado y/o Gobierno el día 29 de julio de 2005. Con esta firma, todos los Estados Miembros han suscrito ahora el Convenio y varios países han indicado que se encuentran actualmente en el proceso de ratificar el Convenio.

- **Proyecto para el Desarrollo de los Indicadores de Sustentabilidad**

El primer Manual sobre los Indicadores de Sustentabilidad para Entrenadores fue completado en febrero de 2004 y fue sometido a la consideración de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Esta organización prestó su apoyo para la implementación del Primer Taller Conjunto AEC-OMT que tuvo lugar en el destino turístico de Chaguaramas, Trinidad y Tobago, del 5 al 8 de octubre de 2004.

El Informe Final de dicho Taller fue preparado y transmitido a las Autoridades de Turismo de Trinidad y Tobago y Chaguaramas. La Dirección se encargó de una encuesta informal de los Estados Miembros y Miembros Asociados con énfasis particular sobre los participantes en el Taller de Indicadores para determinar si cinco meses después del Taller, se estaban utilizando los términos de los indicadores.

Las respuestas recibidas de seis (6) países revelaron que ninguno había utilizado los términos de una manera significativa. Aún cuando que todas las respuesta recibidas fueron positivas, este esfuerzo fue visto como una "obra en progreso".

La VI Reunión del Grupo de Expertos en Indicadores de Turismo Sustentable fue convocada en La Paz Baja, California, México, el día 26 de septiembre de 2005, bajo el auspicio generoso del gobierno de México. La Reunión decidió que el proyecto que se presentó para el avance de las iniciativas sobre el desarrollo de los indicadores del desarrollo para apoyar el Establecimiento de la Zona del Turismo Sustentable del Gran Caribe deberá implementarse lo antes posible. La Oficina de la Mancomunidad Extranjera, a través de la Alta Comisión de Gran Bretaña en Trinidad, ha aprobado un financiamiento de US \$76,490 para la implementación de esta iniciativa que beneficiará a cinco (5) estados miembros. Los detalles del proyecto serán presentados a la Reunión del Comité.

- **Proyecto de Capacitación en Idiomas Extranjeros**

La primera fase terminó exitosamente en octubre de 2003, para la eliminación de las barreras idiomáticas en francés y español para seis países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO).

Para la continuación del Proyecto se sacó a licitación la realización de un Estudio de Factibilidad. Se solicitó al consultor tratar lo relativo al establecimiento del Centro para la Promoción de Idiomas y Culturas (CPIC).

La Embajada de Francia en Trinidad y Tobago otorgó 7,000 euros para el financiamiento de un estudio de Factibilidad para conceptuar y examinar los elementos claves para continuar el proyecto, para incluir el entrenamiento del idioma inglés y extenderlo a todos los Países Miembros de la AEC así como a los Miembros Asociados. Este se terminó a finales del mes de julio de 2004 y fue presentado a la consideración de la XIII Reunión del Comité Especial.

Subsecuentemente, el informe de los consultores fue utilizado parcialmente para desarrollar dos versiones de las propuestas del proyecto para su presentación a los donantes a fines del año 2005. Las propuestas incluirán la identificación y establecimiento de un banco de datos de Centros de Excelencia en la enseñanza de los idiomas de la AEC en los Estados Miembros y Miembros Asociados.

- **Foro de Altos Ejecutivos de Líneas Aéreas y Directores de Turismo para promover el Turismo de Multidestinos en los Países de la AEC**

El Foro de Altos Ejecutivos de Líneas Aéreas y Directores de Turismo para promover el Turismo de Multidestinos en los Países del Caribe es un componente del Proyecto de Multidestinos.

La Segunda Reunión del Comité Consultivo del Proyecto, se realizó el 2 de diciembre de 2003 en el Consejo Regional de Martinica. Hubo un alto nivel de participación de los Altos Ejecutivos de Línea Aéreas, la Asociación de Hoteles del Caribe, principales Tour-operadores, la Organización de Turismo del Caribe y Directores de Turismo.

Se acordó extender el contrato del consultor para desarrollar propuestas concretas de paquetes Multidestino en el Gran Caribe, a fin de ser presentadas en el Foro.

Reconocemos el apoyo continuo brindado por el Consejo Regional de Martinica en la coordinación y apoyo financiero de las etapas desarrolladas del Proyecto. El informe detallado del Foro será presentado ante la Reunión del Comité.

- **Proyecto Seguridad al Turista**

Se desarrolló el Simposio sobre Seguridad al Turista en septiembre de 2003 con el valioso apoyo del ministerio de Turismo y Cultura del gobierno de Trinidad y Tobago. Esto fue previsto como el primer ejercicio concreto hacia el cumplimiento del mandato dado a la AEC en la IX Reunión del Comité Especial celebrada los días 20 y 21 de marzo de 2002, "para facilitar el establecimiento de una Red para la Seguridad al Turista en el Gran Caribe".

A este respecto se están haciendo esfuerzos para trabajar en el apoyo a las iniciativas de Seguridad al Turista en los ámbitos nacional y regional de los Estados Miembros, y ampliar los lazos con otros países y organizaciones

internacionales.

Se ha llevado a cabo colaboración funcional con la Asociación de Comisionados de Policía del Caribe, el Proyecto Canadiense para la Competitividad Económica, SITCA, los gobiernos de Trinidad y Tobago y de San Cristóbal y Nieves. Se ha recibido una propuesta para convocar un evento similar para compartir experiencias con los Estados Miembros y Miembros Asociados no anglo-parlante durante el primer trimestre de 2006. La Asociación de Comisionados de Policía del Caribe ha invitado a la Secretaría para que suscriba un Memorando de Entendimiento en el marco de su próxima Reunión General Anual en Diciembre 2005.

La AEC está colaborando con la Asociación Hotelera del Caribe para implementar un proyecto sobre la seguridad al turista para beneficiar a la República Dominicana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda. Dando seguimiento a la recomendación de la XIII Reunión, un proyecto para contratar servicios de consultoría para analizar y coordinar el proyecto de la Red de Seguridad al Turista fue diseñado para ser sometida a la consideración del Fondo Especial de la AEC. Debido a las limitaciones de recursos del Fondo Especial, la Dirección ha identificado otras fuentes y una presentación formal del proyecto será sometida por la agencia principal (el Consejo Regional de Martinica) al Donante a finales del año 2005.

- **La Colaboración de Proyectos relacionados con los Ecosistemas Costeros como base para el desarrollo del Turismo Sustentable**

La AEC ha estado colaborando con el Programa Ambiental del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PAC/PNUMA) para extender los beneficios del proyecto de los Ecosistemas Costeros a otros Estados Miembros de la AEC.

Durante la XI Reunión del Comité Especial de Turismo Sustentable celebrada en noviembre de 2003 en Mérida, Venezuela, se brindó información verbal y escrita a todos los países sobre la posibilidad de incorporarse a dicho proyecto, cubriendo las normas y procedimientos establecidos por PAC/PNUMA.

La Secretaría de la AEC continúa sus vínculos con la agencia co-ejecutora, el Instituto de Salud Ambiental del Caribe (CEHI, por sus siglas en Inglés) y recibiendo actualizaciones sobre el estado de avance del IWCAM. Los países beneficiarios son Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Cuba, Grenada, Dominica, la República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago.

Se han sostenido reuniones y discusiones con el Instituto de los Recursos Naturales del Caribe (CANARI, por sus siglas en inglés) sobre la implementación

de su Manejo Integral de Cuencas y Áreas Costeras "Quién paga por el agua?" El objetivo es identificar oportunidades para preparar propuestas de proyectos conjuntos y extender las iniciativas enfocadas en beneficio de los Miembros de la AEC que son países no beneficiarios al presente.

- **Centro de Información de Estadísticas de Turismo Sustentable**

Se contrató un consultor para formular una metodología para el establecimiento del módulo de información Turística del Sistema de Información Integrado del Gran Caribe (SIIGC).

La Secretaría de la AEC presentó el informe del consultor a la XIII Reunión del Comité Especial, celebrada en Nassau, Bahamas los días 10 y 11 de noviembre de 2004. La reunión acordó que los Estados Miembros y Miembros Asociados deberían enviar retroalimentación a la Secretaría dentro del período de dos meses a partir de cuando ellos reciban los documentos en los idiomas correspondientes.

Por recomendación del Comité el informe fue circulado en los tres idiomas el 10 de diciembre de 2004 y hasta la fecha fueron recibidos comentarios de pocos países (solamente seis). Mientras tanto, las tres Direcciones de la AEC están deliberando actualmente sobre las maneras de integrar los informes sobre cada una de las áreas focales y están formulando estrategias para el desarrollo adicional de esta iniciativa.

- **Otros Asuntos**

La IV Cumbre de la AEC se concluyó exitosamente el día 29 de julio de 2005 en la Ciudad de Panamá, Panamá. Durante la Cumbre, los líderes de la región reconocieron que el décimo aniversario de la Asociación era un hito importante para reflexionar sobre la evolución de la AEC, sus logros y retos, y para enfocar sobre el futuro de la organización. La nueva Visión de la AEC se enfoca en la reafirmación de los objetivos políticos de la organización para facilitar su valor como instrumento efectivo para la integración caribeña, para fortalecer vínculos entre gobiernos y cuyas acciones servirían como punto de referencia para dirigir la cooperación que apoyara al desarrollo social. En consideración de los recursos financieros y humanos limitados para implementar las iniciativas de la región, la AEC debe hacer el empeño en facilitar la coordinación de esfuerzos regionales en las áreas de interés de la organización.

El mandato de la AEC en cuanto a la Dirección de Turismo fue de decidir *que los Ministros o las más altas autoridades de turismo de los Miembros de la AEC, en el marco del Comité Especial de Turismo Sustentable y en coordinación con los organismos especializados en el Gran Caribe, sostengan una reunión en el primer semestre de 2006, en la que intercambien experiencias y se analicen propuestas y alternativas sobre políticas públicas de turismo, especialmente en materia de*

*cruceros, con el objetivo de que evalúen las posibilidades de que esta modalidad de turismo tenga una mayor contribución al desarrollo sostenible del sector en los países de la zona. Para llevar a cabo este mandato, la Dirección necesitará la contribución de Todos los Estados Miembros. Este tema será discutido por la Reunión del Comité Especial.*